Qué debes considerar en tu gira de estudio?

Documentos para viajar con menores

Este es el problema más frecuente en las giras de estudio. Por esta razón debes saber que para salir del país, requieres carnet de identidad o pasaporte vigente, certificado de nacimiento y un permiso notarial de ambos padres o del tribunal de familia cuando corresponda. Más información

Documentos que debe portar el conductor

El 2014, el Ministerio de Transporte fiscalizó a 453 buses que viajaron con estudiantes con un resultado de 63 multas cursadas. Debes asegurarte de que la empresa que te prestará servicios cuenta con un permiso denominado de "Circuito Cerrado" otorgado por la Subsecretaría de Transportes en la Región Metropolitana o la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones correspondiente al domicilio de la empresa, en el caso de otras regiones. Más información

Seguro de viaje

Otro tema importante es la seguridad durante el viaje, ya que si te enfermas o tienes un accidente es aconsejable que tengas un seguro de asistencia en viaje. Los estudios han comprobado que más de un 70% de los chilenos viaja fuera del país sin seguro (Assist Card).

Tener un Seguro Médico podría significar la diferencia entre ser atendido adecuadamente o recibir sólo atención de nivel primario o básico, que en una situación de mayor gravedad puede poner en riesgo tu vida o incurrir en elevados gastos. Se recomienda averiguar con tu Isapre sobre la cobertura internacional o contratación en términos preferentes de un seguro internacional. Más información

Revisar dinero suficiente

Al momento de emprender tu gira de estudios, siempre es bueno contar con dinero suficiente en moneda local. <u>Más información</u>

Registro de viajeros

Recuerda inscribirte en el Registro de Viajeros, a través del cual podremos ubicarte en caso de una emergencia grave o desastre natural.

Accede al Registro de Viajeros

Recomendaciones Generales

Registro de viajeros

- Información de estado de los Pasos Fonterizos
- Recomendaciones del viajero del Ministerio de Salud
- Acerca del uso de tarjetas de crédito en el exterior Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
- Derechos de los pasajeros Servicio Nacional del Consumidor

•